Introducción a la Filosofía (cod. 2591)

Año académico 2020

La democracia y el poder: Michel Foucault y un concepto que se escapa

Dr. Santiago J. Polop

1- Hemos dicho, hasta aquí, que el concepto de democracia es un asunto más complejo que señalar una forma de gobierno o un tipo de sujeto. Sugerimos, entonces, que su discusión requiere pensar en aquél carácter de lo que hace *un tipo de pregunta* democrática sobre un estado de cosas. Y dijimos que uno de sus elementos fundamentales es la posibilidad de correr los límites de lo posible, ejemplificando lo anterior con lo que llamamos “la cosa”. Esa *cosa* es aquello que nomina a una situación o a un colectivo de sujetos, nombre que nunca puede ser cerrado. Es decir, propusimos que la característica misma de la democracia es dar nombres a lo imposible, a lo que aún no es, y eso está abierto a una disputa entre lo que ES y lo que quiere SER.

Hay democracia si la parte excluida de un conjunto puede participar de modo equivalente en la redefinición de lo que está siendo. De esto se trata la lucha por los derechos: son movimientos en lo real que apuntan a que aquellos sujetos que no tenían parte en las garantías, o derechos, o existencia de una comunidad, puedan ser incluidos en la misma con sus propias reivindicaciones. No es sólo incluir para “agregar” gente, o grupos.

Supongamos que hablamos de los derechos de los pueblos originarios. Si “se les dan” derechos a este grupo, estamos frente a una nominación arbitraria de sus capacidades y prerrogativas. Pero si como parte de una comunidad más amplia pueden intervenir en la definición misma de su inclusión a partir del respeto a su diferencia (por ejemplo, en cuanto al concepto de “propiedad”, que es claramente diferente de la noción occidental europea de propiedad individual), podemos hablar de que la democracia está funcionando. Es decir, para que haya democracia en torno a la cosa, este grupo debería poder intervenir en la nominación de aquello que les afecta: la propiedad occidental de la tierra, el uso de recursos naturales, la contaminación ambiental, las prácticas culturales, etc. Son ámbitos en que ya son participados por la realidad, pero que si no cuentan en la disputa por la nominación de ese común que los afecta, quieran o no, no podemos hablar de la extensión del demos, por lo tanto estamos frente a límites de nominación, de la democracia de nominación.

Si funciona bien la operatoria democrática, la nominación de sujetos, actos, derechos y prerrogativas, es agregativa y distributiva. La comunidad, el pueblo, se amplía. Toda reducción a la misma, es por definición antidemocrática: si un grupo o sector reclama que la nominación de “pueblo” y todo lo que existe dentro de este es potestad de un grupo exclusivo por su, por ejemplo, herencia de sangre, o su capacidad adquisitiva (distintos modos de decir aristocracia y oligarquía), lo que obtenemos es una reducción de los límites de identificación al interior de esa comunidad. Los fascismos (de identidad, o económicos) tienen la característica común de reducir la “nominación” a los sujetos que identifican como válidos u aptos, lo cual bajo ningún punto de vista puede ser tenido por democracia.

Pongamos otro ejemplo. El feminismo, como movimiento, disputa un real, que es la definición del género que hace un sistema político-cultural considerado como opresivo. En este sistema, los derechos del género femenino han sido siempre disputados, como prácticamente la totalidad de los derechos de los que “no son parte” en la definición de “la cosa” común. Los derechos nunca son “concesiones”, sino que se traman en disputas por su obtención. Lo que el feminismo plantea, dicho muy básicamente, es que la realidad nunca será plenamente democrática sino se habilita la disputa por la nominación de la totalidad de las formas sociales, políticas, económicas y culturales con “su” parte, ya que hasta ahora esas nominaciones han sido hechas exclusivamente por la hegemonía del género masculino.

Como podemos advertir, si hablamos conceptualmente de democracia nos enfrentamos a la evidencia de la necesidad de una *lucha por la nominación*, ya que existimos a partir de nominaciones *ya hechas* por la forma en que se ordena la historia. ¿Y qué “ordena” la historia? En términos de la democracia y de cómo se organizan el pueblo, el demos, los cuerpos (como dice Judith Butler), la nominación y la forma de esa organización y disposición de los cuerpos (y de sus derechos, sus posibilidades, sus imposibilidades, etcétera, etcétera) depende de las tensiones y del modo en que estas se “condensan”. La condensación de una tensión emerge como una Constitución Nacional, como un movimiento de protesta, como un derecho, como un sistema productivo. Esto es efecto del PODER, el otro gran concepto que contiene democracia (*demos* -*kratos*). Pero, ¿qué es el poder?

2- En este punto de la discusión, retrocederíamos al principio si dijéramos que el poder es una sustancia, si es un “algo” que alguien o algo tiene y que puede ser simplemente capturado por otro tipo de sujeto. Si así fuera, le daríamos al poder una forma fija, cerrada, ya hecha. Es mucho más sencillo pensar que el poder reside, habita, en algunos lugares o personas específicos. Es en algún punto tranquilizador y nos exime de mucho: el poder está allí, nada puedo hacer si no estoy en ese lugar. Es pensarlo en el modelo Superman (sí, el súper héroe). Superman tiene el poder, no hay con qué darle (salvo la kryptonita). Él ES poder, y si apretamos un poco podemos imaginar que su éxito se debe a esa fascinación de la condensación de poder en un Uno.

Le podemos oponer a esa identificación del poder con UN lugar o sujeto, para seguir jugando con la imagen del cómic, a He-Man. He-Man, un personaje de cómics de los años 80´s del siglo pasado (muchxs de ustedes no lo habrán escuchado nunca…), podía invocar con una espada un gran poder. En esa invocación, cerraba el ritual con la frase “Ya tengo el poder”. La verdad era que He-Man no “tenía” el poder, por eso tenía que hacer algo para invocarlo, porque sino lo pasaban por encima. Él debía poner en movimiento ciertos elementos para tener una relación de poder jugando a su favor.

El poder tiene algunas facetas mucho más interesantes para pensarlo, si lo queremos entender realmente. Y, sobre todo, para pasar de los cómics a la comprensión de nuestra existencia y su trama de poder. Se trata, en principio, de advertir que lo que vemos del poder, es apenas una superficie. Como hemos dicho en otra oportunidad, los problemas filosóficos son aquellos que habitan en la realidad pero en un plano no del todo visible. De allí que pueda creerse muchas veces que los textos de filosofía son oscuros, pero lo que es oscura es nuestra realidad, sólo algunas regiones son iluminadas, y no por casualidad.

En relación al poder, si observamos las regiones iluminadas por esa idea común de éste, podemos llegar a creer que alguien realmente *tiene* poder, cuando en realidad, como nos dirá Foucault, no tiene nada. Se trata sólo del ejercicio del lugar clave en que se ha condensado en un sistema de relaciones particulares. La palabra clave aquí es: *relaciones.*

Michel Foucault (1926-1984) fue un historiador, filósofo y psicólogo francés, que se dedicó al estudio de cómo se generan relaciones de poder y cómo esas relaciones se multiplican a través de los sujetos, hasta condensarse (Foucault llamará DISPOSITIVOS a esas condensaciones) en disciplinas, en saberes, en instituciones, en conductas. Para él, la realidad de nuestro presente es un efecto de causas no tan fáciles de determinar. No son tan transparentes.

Hay al menos tres registros de esos efectos en nuestra historia personal y colectiva: eso que llamamos SABER, lo que determina nuestro comportamiento como MORAL, y lo establece entre nosotros un régimen de VERDAD. ¿Qué y cómo se construye el “saber”? ¿Qué exclusiones supone y cómo se administran? ¿Cómo logra consolidarse un discurso sobre la “normalidad”? ¿Qué prácticas se tienen en mente y cómo llegan a estar en el radar de cada época? ¿Cómo un discurso adquiere status de verdad? ¿Qué efectos tiene ese discurso en los sujetos y sus relaciones?

Para Foucault, las expresiones de esos efectos son fácticas, reales. Es decir, circulan en la realidad formas de saber, de moral y de verdad en prácticas muy concretas: desde un saber sobre, por ejemplo, qué vida hay que seguir para ser “exitoso” en términos económicos, un sistema de conductas “normales” frente a las atípicas, hasta una verdad sobre qué es y deber ser un género u otro. Lo que encierran estas prácticas es que tienen un reverso, una cara oculta que actúa como un régimen de represión en un doble sentido: condena ciertas prácticas (lo que logra llamar “no-saberes”, “in-conductas”, y “falsedad”) al tiempo que logra resaltar la necesidad de *otros* discursos tenidos por los adecuados.

Hay que decir, y no olvidar, que cuando Foucault habla de “discursos”, no se refiere a su sentido más literal, que es alguien hablando, “dando un discurso”. Discurso es un *régimen de discursividad*, que habita en los objetos y el modo en que los leemos. Hay una relación *siempre mediando* en el sujeto, que son esos dispositivos: nunca accede de un modo “puro” a la realidad, es decir, a su Verdad (así con mayúscula). El modo de la lectura, entonces, nunca depende absolutamente del sujeto que lo lee, sino de la historia en la que habita y que le sugiere, fuerza, condiciona ciertas lecturas alineadas con las orientaciones prácticas. ¿Hacia dónde se “orientan” esas prácticas y por qué específicamente hacia allí?

Según el autor, los discursos con los que se relaciona el sujeto siguen el criterio productivo de las relaciones que “resultan”, es decir, se orientan a las que logran conservar la dinámica que distribuye “lo aceptable” de lo inaceptable en una sociedad, o fuerzan el cambio hacia las propias, intentando modificar el esquema de relaciones. Pero eso no ocurre desde algún lugar desde donde “sale” el poder para hacerlo, sino que una cosa o la otra ocurren porque se ejercen (activan) las relaciones suficientes para lograrlo. Es decir, el poder no es una “astucia” que guía la historia según sus fines, sino que es un sistema de relaciones que se ordena conforme a la producción de resultados. Y para producir resultados, las relaciones de poder deben producir efectos, es decir, orientar lo real según sus criterios, estableciendo lo que debe reprimirse y lo que debe aceptarse.

Decir que el poder “reprime” no es nada nuevo. Creo que nadie descubre nada si sólo dijéramos eso: todxs han experimentado la “represión” cuando les han dicho ¡NO! O cuando les han dicho ¡SI! La represión no es sólo en negativo. La afirmación de algo como válido, cierto, correcto, supone por ende la negación de otro acto, situación, sujeto. Eso es bastante elemental. Y no es lo que dice Foucault. Su genialidad viene de pensar no el qué es el poder, sino *el cómo* del mismo. Como él se ocupa de señalar: de lo que se trata, es de captar sus mecanismos, en tanto allí se producen las reglas de derecho (los límites) y los efectos de verdad que determinan la capacidad del régimen de discursos de producir efectos en la realidad. En esa tríada entre poder, derecho y verdad, no sólo se activan relaciones de poder ya ocurrentes, sino que se producen positivamente nuevas.

El poder, entonces, es el ejercicio de relaciones. ¿Y cómo se mueven las relaciones? Otra vez, por los discursos de verdad. Y si es productiva esa producción, lo es porque puede/logra someternos a producir nosotrxs mismos esa verdad. ¿Qué quiere decir esto? Que el poder funciona si lo internalizamos como práctica, si nos convertimos en “agentes” de ese poder y damos curso a su verdad en nuestras prácticas de vida. Es decir, las reproducimos y con esa reproducción, las validamos, les damos verdad, existencia, continuidad, afirmación.

En una entrevista del año 1981, Foucault dice:

“Cuando digo “el poder”, de ningún modo me propongo identificar una instancia o una especie de fuerza que esté ahí, oculta o visible -no importa-, y que difunda su irradiación nociva al cuerpo social o extienda su red de una manera inexorable. Para el poder, o para lo que sea “el poder”, no es cuestión de lanzar una gran red cada vez más apretada que estrangule la sociedad y a los individuos. De ningún modo. El poder son relaciones. El poder no es una cosa. Es una relación entre dos individuos, y una relación tal que uno puede dirigir o determinar la conducta del otro: determinarla voluntariamente en función de unos cuantos objetivos que le son propios. En otras palabras, cuando se observa lo que es el poder se ve que es el ejercicio de algo que, en sentido muy lato, podemos llamar “gobierno”. Se puede gobernar una sociedad, un grupo, una comunidad, una familia, a alguien. Y cuando digo “gobernar a alguien”, lo digo simplemente en el sentido de que, con la utilización de una serie de tácticas, se puede determinar su conducta en función de estrategias. Por lo tanto, intenté estudiar la gubernamentalidad en sentido amplio, entendida como el conjunto de relaciones de poder y las técnicas que permiten el ejercicio de estas. Cómo se gobernó a los locos, cómo es el problema del gobierno de los enfermos…”. [[1]](#footnote-2)

La cita vale su extensión. Foucault está advirtiendo sobre la simplificación que supone ver el poder como una cosa, ya que caemos en su ilusión “visible”. De igual modo con la palabra “gobierno”, y el flaco favor que hacemos si creemos que gobierno se reduce a la institucionalidad de un poder estatal. Con ese concepto de “gubernamentalidad”, el autor quiere llevar las cosas más allá: ¿queremos saber qué gobierna nuestra sociedad? Ni se nos ocurra creer que se reduce a lo que un Estado quiere. Hay cuestiones mucho más grandes operando y que nos incluyen necesariamente.

Por lo tanto, de lo que se trata, dice Foucault, es de investigar, registrar, cómo se institucionaliza (institución es un concepto que se refiere a la creación, una institución no es sólo un edificio, es una práctica, un modo de ser, algo que se hace cuerpo) la verdad de algo. ¿Se acuerdan que Gramsci hablaba de hacer un “inventario”? Bueno, es la misma lógica. Se trata de pensar el cómo, el dónde y el para qué se establecen (instituyen) las reglas de poder y el poder de los discursos instituidos como verdaderos. La verdad se convierte en ley, y esto tiene efectos de poder. Ley no es sólo, ni apenas, la “ley” escrita, sino aquello que establece cierto régimen de validación, que divide lo que es y debe ser.

Hay, entonces, una relación indisoluble entre el derecho y el poder. Pero, otra vez, no se refiere apenas al derecho escrito, o a las leyes de un Estado. Pensar esta relación es ampliar la mirada, y no creer que el poder está ni en las leyes ni el Estado. Hay un magma mucho más grande operando por debajo y por encima. En todo caso, el derecho como forma jurídica es una búsqueda de legitimidad de esas relaciones de poder, que encuentra en su “discurso de verdad” (el de las monarquías, del Estado, o sus leyes) el modo de disolver la existencia de la dominación de ciertas prácticas por sobre otras. El pensamiento jurídico de la modernidad, dice el autor, tuvo la función de legitimar la soberanía de la monarquía o de los Estados modernos obligando legalmente a la obediencia. Pero, en definitiva, ese derecho sirve como instrumento de dominación de unos discursos sobre otros. ¿De cuáles discursos? ¿Porqué de “esos”?

No se trata de un complot, sino de articulaciones que sirvieron a esquemas de relaciones de dominio de prácticas, discursos, clases, modos de producción, formas de vida. De unas por sobre otras. Lógicamente que eso beneficia a sujetos y a discursos específicos, pero se trata de formas de dominación que no se pueden reducir a la relación con el “soberano” (el Rey o el Estado), sino que se proyectan a todo el cuerpo social: se traman allí, se van sedimentando, consolidando, hasta hacerse ley, la forma que debe tener una práctica para ser tenida por legítima. Las leyes, los aparatos institucionales, los reglamentos, son el efecto de ese magma en movimiento.

3- Precauciones de método

Foucault advierte que un estudio de estas características necesita hacerse de un modo precavido, fundamentalmente para no comerse la curva de que el poder ES algo o está en algún lugar determinado. O de que lo que hacemos, decimos, practicamos, no tiene nada que ver en todo esto. Pensarlo de este modo, supone salirse del lugar del espectador, del moralista, del opinólogo y asumir que los sujetos somos producidos como parte de este régimen de relaciones. Todo sujeto es, para Foucault, un *sujeto sujetado* a las fórmulas de verdad de uno y múltiples discursos.

* En primer lugar, advierte sobre la ingenuidad de analizar al poder desde sus “centros” enunciadores: el Estado, las instituciones, los modos de producción, etc. Si operamos así, sólo vemos desde una estructura ya hecha de poder, y no los modos de su constitución. Por el contrario, para el autor hay que analizar la cuestión desde los extremos, lo que él llama la *capilaridad del poder*. Por ejemplo, para analizar el poder punitivo, Foucault va a sostener (en un libro que se llamó Vigilar y Castigar, de 1975) que el sistema penal moderno debe ser estudiado a partir de las tecnologías con las que se pretendió modelar, modificar, al criminal. Y esas tecnologías del poder son las prácticas que los dispositivos de poder han recogido del modo en que se han producido los castigos en la cultura, en los hogares de familia, en las religiones, etcétera, con las que se buscó gobernar a los sujetos. Esas prácticas producían discursos de verdad, sea por el temor que infundieron, por la obligación que generaban a comportarse de cierta manera, por los efectos concretos que tenían. Luego, en todo caso, el derecho penal moderno a través del Estado condensa esas tecnologías en un dispositivo de saber, de moral y de verdad.
* El poder no se analiza en la intención o la decisión. Es decir, preguntando dónde está la cabeza. Como si cortarla resolviera la cuenta de las relaciones de poder. Hay que ver, por el contrario, dónde la intención se inviste, se baña, en las prácticas, en dónde produce efectos reales (y de dónde los ha tomado). La pregunta no es, entonces, ¿cómo aparece el soberano?, sino ¿cómo se constituyen los súbditos el sujeto (sujetado)? Los cuerpos de los sujetos son constituidos como tales por los efectos del poder y el manejo de las relaciones que *hacen* a los mismos.
* Luego, hay que comprender que la dominación no es ni homogénea ni maciza. Como ya se citó, el poder no es un “algo” que circula. De hecho, sólo funciona “en cadena”, uniendo puntos. Funciona efectivamente, pero como una red: lo sufrimos y lo ejercemos todo el tiempo. El individuo, esto que somos hoy, con lo que pensamos, hacemos, practicamos, es un efecto del poder. Somos una resultante de esas relaciones, y al mismo tiempo somos su “relevo”, es decir, nos encargamos de sostener su estatus. No somos cómplices, somos parte de una trama que nos excede. Ahora bien, pensar reflexivamente es hacerse cargo de eso que somos y de cómo llegamos a serlo. Es hacer esa filosofía crítica, de la que nos hablaba Gramsci.
* Que el poder esté en red, de ninguna manera significa que se reparta de modo homogéneo. Es decir, por ser parte de esa cadena, no significa que nuestro eslabón valga lo mismo que cualquier otro. En esa cadena de eslabones, digamos, se puede prescindir del mío, y seguramente tendrá mucho más relevancia la de actores que puedan torcer las relaciones a su favor, por ejemplo, un medio de comunicación, o quienes controlen las redes sociales, o una institución supraestatal, o una institución religiosa. Para entender cómo llegan a ejercer ese poder, lo que debemos hacer es un análisis de tipo *ascendente*: ir de lo infinitesimal (lo pequeñito), que va generando mecanismos de poder, hasta su constitución en tecnologías de poder, con sus técnicas y procedimientos. Estos son los DISPOSITIVOS, que son anexados a fenómenos de dominación. ¿Se acuerdan de Ranciére y la metáfora del pastor? Esa noción del pastor, decíamos que era una herencia del discurso del cristianismo y el rebaño conducido a las mejores tierras por ÉL pastor. Ese discurso no es delirio de trasnochadxs, sino que se genera a partir de capturar un modelo de práctica que ya está operando en un colectivo. El centro del poder tiene un efecto centrípeto: hace que las prácticas busquen el centro. Cuando las ordena en dispositivos, el centro de poder las empuja con una fuerza centrífuga hacia los márgenes, las devuelve como discursos de verdad. Es un movimiento incesante. Hay que preguntarse, dice Foucault, porqué, en algún momento, los mecanismos de exclusión o vigilancia aportaron ganancia o utilidad política. ¿Dónde está el interés para las relaciones de poder? ¿En dónde, para qué, funcionan para el sistema económico-político?
* Finalmente, dice Foucault, hay que advertir que las prácticas no “nacen” ideológicas. Se trata de instrumentos de formación y acumulación de saber, métodos de observación, procedimientos de investigación, de verificación. Se vuelven ideológicas, como ya hemos dicho con Eagleton, en el momento en que son inscriptas como discursos de verdad de un cierto tipo de discursividad: que quiere organizar la vida, los sujetos, la política, la economía, de cierta forma. Entonces, el poder no debe analizarse desde esa perspectiva “soberana”, dice Foucault, sino que es mucho más reflexivo encauzarlo hacia la dominación: auscultar los operadores materiales, las formas de sometimiento, las conexiones, que fluyen (fluyeron) hacia los dispositivos de saber (el derecho, las instituciones, la pedagogía, la cultura, etcétera, etcétera).

4- Poder soberano y poder disciplinario

Este análisis va a llevar a Foucault a rechazar todo análisis del poder que caiga en la trampa de considerarlo desde su “sujeto soberano”. Es el modelo del Leviatán, de Hobbes. Para éste, hay un soberano absoluto que tiene el poder. Sin embargo, Foucault entiende que estos discursos servían para legitimar o atacar el poder, según quien lo enunciara. La disputa se reduce así al paso de un modelo soberano, la monarquía, a otro, la democracia parlamentaria. La relación de poder queda acotada a la del soberano y el súbdito, cortando todos los demás esquemas de eslabones que hacen al sujeto y a las prácticas de discurso con las que habita y reproduce un modelo de existencia.

En contrario, Foucault va a entender que la teoría de la soberanía deja de lado la invención de una nueva mecánica de poder, que es la vigilancia sobre los cuerpos, su desplazamiento, su apropiación. Un saber que, por ejemplo, será fundamental en la institución de un nuevo modo de producción, como el capitalismo. El gobierno del capitalismo sobre los cuerpos, supone el dominio del modo en que los sujetos se relacionan, el modo en que se establece una verdad sobre esa existencia, las conductas apropiadas para existir en ese marco.

El poder disciplinario es más heterogéneo y se articula con el anterior, el soberano, ya que es este poder (el disciplinario) el que en realidad le permite mantener su legitimidad. Hace visible lo que quiere hacer visible. Hay un *subsuelo* en donde operan las coerciones que nos llevan a aceptar regímenes de verdad, de conducta, de saber, y que determinan la norma, el código de normalización de una sociedad. ¿Recuerdan a Badiou y sus condiciones? El amor, la justicia, el arte, el conocimiento científico… Lo que vemos de estas condiciones en nuestra existencia inmediata es “la norma” que está entre nosotros: el papel de la filosofía es la pregunta sobre esa normalidad.

El asunto con la “normalización”, dice Foucault, es que generan un saber clínico, es decir, demandan un modo de intervención para defender la sociedad. ¿Defenderla de qué? De aquello que el discurso de verdad ha enunciado como a-normal. ¿Cómo se defiende? Con las tecnologías de poder que habitan en los dispositivos: el derecho, las instituciones de normalización, la pedagogía, etcétera, etcétera. La demanda de “normalización” es lo mismo que la demanda de medicalización del comportamiento, de las conductas, de los deseos, de los discursos. Eso opera a nivel, otra vez, capilar: la mujer que censura su grito ante una injusticia de género, no lo hace por sumisa, sino porque opera en ella, con ella y sobre ella un dispositivo de poder que la excede, en este caso el patriarcado. De igual modo con una trabajador/a explotada: censura su injusticia porque opera en ella, con ella (incluso puede defender esa injusticia) y sobre ella un dispositivo de poder mucho más grande, que son los discursos de verdad del capitalismo.

Podrán ir notando que la cosa se complejiza para pensar el poder. No es tan fácil como señalarlo. Si así fuera, sería más sencillo torcer las relaciones injustas que señalamos en el patriarcado o el capitalismo. Pero esas lógicas disciplinares no tienen una oficina final, no están corporizadas, sino que sobreviven y se fortalecen en esa capilaridad y en esa relación centrífuga y centrípeta.

1. Foucault, Michel. Obrar mal, decir la verdad. La función de la confesión en la justicia. Buenos Aires, Editorial Siglo XXI, 2014. Pp. 255-256. [↑](#footnote-ref-2)